	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO:ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No.1	CÓDIGO: CON-F041

FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE FEBRERO 2023 CONTRATO X CONVENIO____ No: 1289 DE 2022
CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA X CONTRAPARTE __	E DE LA CRUZ CONSTRUCCIONES CON NIT 830,116,891-6 R/L EDGAR DE LA CRUZ MUNEVAR CENDALES
INTERVENTOR __X SUPERVISOR	SIGMA INGENIERIA MC SAS identificada con NIT 901.367.752-4, R/L JULIAN ANDRES TOVAR PINEDA identificado con cedula de ciudadanía No1.049.365.706
OBJETO:	"SI-163 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE DEL URBANISMO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACION TORRES DEL PARQUE MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ"
VALOR	VALOR TOTAL: MIL SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.072.045.990)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	12 DE ENERO DE 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN No 1 SUSPENCIÓN No. 1	01 DE FEBRERO 2023
PRIMERO:	Que el contratista solicita sea ampliada la suspensión No1 al contrato No 1289 de 2022, debido a que la información requerida acerca de las redes existentes en las vías a intervenir, mediante oficio ESPTUNJAEDC-CTO1289-006 del 18 de enero de 2023, no ha sido allegada con la información necesaria para continuar con la elaboración de los entregables (remítase a comunicado ESPTUNJAEDC-CTO1289-010 del 13 de febrero de 2023 con asunto, observaciones a información hidráulica enviada), así como de los demás insumos requeridos para terminar con los
SEGUNDO:	Adicional a esto ECOVIVIENDA no ha entregado las obras respectivas (Hidrosanitarias) del trayecto en estudio a Veolia Aguas de Tunja SA E.S.P, y que hace parte del Contrato de la referencia, por lo cual no podemos acceder a dicha información y de igual forma entrar a realizar las obras respectivas mientras no se dé solución a este aspecto o se de aprobación por parte de las entidades respectivas.
TERCERO:	Que actualmente la empresa ECOVIVIENDA se encuentra verificando la red hidráulica del tramo a construir con el Municipio de Tunja para que esta sea entregada a la empresa VEOLIA AGUAS DE TUNJA SA E.S.P para su respectiva operación.

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar la suspensión No 1 del contrato de obra No. 1289 de 2022 a partir del 21 de febrero de 2023, por un plazo de treinta (30) días calendario.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contratuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

OBSERVACIONES:

FIRMA:

NOMBRE: R/L EDGAR DE LA CRUZ MUNEVAR
R.L E DE LA CRUZ CONSTRUCCIONES NIT 830,116,891- 6
CONTRATISTA

FIRMA:

NOMBRE: R/L JULIAN ANDRES TOVAR PINEDA
R.L SIGMA INGENIERIA MC SAS con Nit. 901367752-4
INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	JULIAN ANDRES TOVAR PINEDA	INTERVENTOR	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma